

**SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

**INE**

## **OMITEN INDEPENDIENTES REPORTES FINANCIEROS**

De los 286 aspirantes a una candidatura por la vía independiente, sólo 31 han registrado sus operaciones financieras al Instituto Nacional Electoral (INE). La Unidad Técnica de Fiscalización del INE entregó su registro de operaciones de ingresos y gastos de los aspirantes independientes a la presidencia, senadurías y diputaciones federales. Los 31 aspirantes que han reportado operaciones suman cinco millones 988 mil pesos en ingresos y cinco millones 338 mil en gastos. De los 48 aspirantes a la presidencia, 10 han registrado operaciones. Reportaron ingresos por cuatro millones 507 mil pesos y gastos por cuatro millones 544 mil. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JORGE RICARDO)

## **SALA SUPERIOR**

### **CLAUSURA TEPJF Y ONU MUJERES FOROS REGIONALES FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMACIÓN DE LIDERAZGOS FEMENINOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA**

Con el compromiso de sumar esfuerzos, experiencias y con la pluralidad de opiniones partidistas como elementos fundamentales en el fortalecimiento de liderazgos femeninos, se clausuraron los Foros Regionales Fortalecimiento de capacidades para la formación de liderazgos femeninos hacia la construcción de una democracia paritaria y libre de violencia. Al concluir los trabajos del cuarto foro, realizado en la Ciudad de México, las participantes coincidieron en señalar que el siguiente año demandará tanto a las autoridades electorales como a ellas mismas contar con liderazgos femeninos sólidos y bien capacitados. Luego de dos días de trabajo, se concluyó que el empoderamiento de las mujeres que ya participan en política y de las que están por hacerlo, permitirá generar alianzas estratégicas y plataformas políticas con una agenda común e integral desde una perspectiva de género e intercultural que incida favorablemente en la vida política del país. Así, los foros organizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la colaboración de la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, dejaron enseñanzas que aportarán conocimientos a las mujeres políticas a partir de experiencias probadas cómo construir una red, cómo utilizar la tecnología en el quehacer político, negociar, y acceder y entender los códigos de la política. (NOTIMEX.GOB, REDACCIÓN)

## **CÓRDOVA RECLAMA INACCIÓN DE PARTIDOS**

Tras la ausencia de representantes de partidos a la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se aprobó un recorte de 55.8 millones de pesos a los consejeros legislativos, el consejero presidente Lorenzo Córdova reclamó su inacción para frenar la reducción presupuestaria avalada en el Congreso para el próximo año. “Nada más una pregunta ¿Qué hicieron ustedes para evitar el problema? ¿Qué han hecho las representaciones partidistas y qué han hecho las representaciones del Poder Legislativo? Tenemos un problema todos, tenemos 800 millones de pesos que recortar”, cuestionó afuera de las oficinas del PRI. Córdova llamó a que el Congreso revierta el recorte que le fue aplicado al presupuesto asignado al organismo electoral. El recorte también se hizo efectivo en el gasto de las representaciones de los partidos que bajó en casi 60 millones de pesos, mientras que el presupuesto de 52 millones de la oficina de la presidencia del Consejo apenas se redujo en 185 mil 395 pesos.

**SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

Apenas acabó la votación sobre el presupuesto, los representantes del PRD, Morena, PVEM, PT y PES anunciaron en conferencia de prensa que van a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se dijeron discriminados y acusaron un recorte en áreas importantes mientras que el gasto previsto en las oficinas de los consejeros no disminuye. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, JORGE RICARDO)

## **TRUENA CÓRDOVA CONTRA PARTIDOS QUE CUESTIONAN RECORTE**

Por segunda vez en la historia del Instituto Nacional Electoral (INE) la mayoría de los partidos políticos no participó en la mesa del Consejo General y advirtió que impugnará los recortes presupuestales aplicados ayer, porque representan una “venganza” que afecta temas sustanciales del proceso electoral, mientras las oficinas de consejeros mantienen gastos en viáticos o gasolina. Con los votos en contra de Pamela San Martín y Enrique Andrade, la mayoría de los consejeros aprobó ayer los ajustes por el recorte de 800 millones de pesos ordenado por la Cámara de Diputados al presupuesto del INE para 2018. Esta medida representa 76.4 millones de pesos menos para los partidos políticos e implica el despido de asesores y secretarías, así como la disminución de actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia del padrón electoral. Los partidos consideraron que con “una actitud de abierto enojo por el mal trato que acusa el consejero presidente [Lorenzo Córdova] se le dio en el Congreso de la Unión en relación con el presupuesto”, se eliminaron plazas de secretarías y asesores del Poder Legislativo. El diputado perredista Isidro Pedraza definió lo sucedido ayer como “un día sin partidos” y anunció que impugnará esta medida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que son insuficientes las gestiones de Córdova con el Poder Legislativo para cubrir los gastos de sus oficinas en el instituto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA)

## **BUSCAN EN EL SOL AZTECA QUE EL SUCESOR DE BARRALES ESTÉ EN FAVOR DE LA ALIANZA**

A unas horas del cambio de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la moneda se encontraba en el aire sobre quién sucedería a Alejandra Barrales. La apuesta de los perredistas es designar a un perfil aliancista, para descartar cualquier riesgo de fractura con el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en la recién formada coalición Por México al Frente. Anoche tomaba peso la versión de que Miguel Alonso Raya, de Iniciativa Galileos, quedará al frente del partido, aunque también se mantenía que Vanguardia Progresista pugnaba por Royfid Torres, exasistente de Barrales y actual representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre perredistas se afirmó que se dio la nominación de Royfid Torres porque ha estado muy involucrado en las negociaciones de la coalición, de la mano de Barrales, cuya gestión se caracterizó por señalamientos de corrupción ante propiedades millonadas que no corresponden con sus ingresos. Además de que su decisión de ostentar dos cargos dentro del partido, como presidenta y senadora, provocó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara el cambio de la dirigencia nacional, por ir en contra de lo que establecen los estatutos partidistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ANDREA MERAZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, JORGE BUTRÓN)

## **SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO**

### **ORDENAN QUE EL PRI RENUEVE DIRIGENCIAS**

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó los acuerdos del Tribunal Electoral local a través de los cuales determinó ordenar al PRI renovar las dirigencias de los Comités

**SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

Delegacionales en diversas demarcaciones, pero después del proceso 2017-2018. El Pleno de la Sala Regional resolvió que ello deberá ocurrir en los Comités Delegacionales de Azcapotzalco, Tlalpan, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Tláhuac. Esto, precisó, una vez transcurridos cinco días posteriores a la resolución del último medio de impugnación relacionado con el proceso electoral. Lo anterior porque si bien es cierto que en el acuerdo impugnado se declaró tener por incumplidas las sentencias que ordenaban dicha renovación la pretensión de las inconformes de obligar a renovar los comités no es factible en estos momentos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **PARTIDOS SIN 3% DE VOTOS RECIBIRÁN FINANCIAMIENTO**

Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Encuentro Social tendrán derecho a financiamiento para las elecciones de 2018 aun sin haber logrado 3% de los votos en la pasada elección a gobernador celebrada en junio. Lo anterior, pues el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que se equivoca el órgano electoral estatal al referir que con base en el artículo 65 del Código Electoral únicamente tendrían financiamiento público aquellos partidos con 3% de los votos en la última elección de gobernador o de diputados, es decir, la de junio pasado. Los magistrados definieron que deberán considerar el número de sufragios obtenidos en la última elección para renovar alcaldías y diputaciones en 2015, donde todos los institutos políticos sí superaron ese porcentaje. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, CLAUDIA GONZÁLEZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **DISPUTARÁN EN EL PRD CANDIDATURA POR CIUDAD DE MÉXICO**

Para poner el ejemplo al Frente Ciudadano por México, en la Ciudad de México habrá una competencia entre aspirantes postulados por el PRD para ocupar la jefatura de Gobierno de 2019 a 2024, expuso Miguel Ángel Mancera. Tendrán que presentar propuestas y demostrar que conocen la ciudad, añadió. Mancera resaltó que le interesa competir por la candidatura del Frente a la Presidencia de la República. (REFORMA, CIUDAD, P. 17, IVÁN SOSA)

### **OAXACA**

#### **ENCARTA MORENA A HARP EN OAXACA**

La cantante Susana Harp, quien no es militante de Morena, fue elegida como coordinadora de ese partido en Oaxaca. De gira por esa entidad, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que la designación de Harp se hizo tras levantarse una encuesta entre los ciudadanos oaxaqueños. El tabasqueño destacó que Harp es una simpatizante que se dedica a promover la música y la cultura oaxaqueña. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO HERRERA)

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### REGISTRAN AL FRENTE

Líderes del PAN, el PRD y MC, acompañados de simpatizantes, registraron anoche la coalición Por México al Frente para las elecciones de 2018 a la Presidencia de la República, el gobierno de la Ciudad de México y el Congreso. Conforme a lo entregado al INE, el candidato presidencial será elegido según el método de selección que decida el PAN, para lo cual este partido emitirá hoy la convocatoria para el registro de aspirantes. Si Miguel Ángel Mancera quisiera contender, tendría que registrarse conforme a las reglas panistas. Fuentes de la coalición indicaron que ésta es la puerta abierta para que el panista Ricardo Anaya sea el candidato tras un desistimiento de Mancera. La elección del candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realizará conforme a las reglas que ha aprobado el PRD, lo que dejaría fuera a algún aspirante de otro partido que no sea el sol azteca. Anaya renunciará este sábado al liderazgo nacional del PAN para buscar la Presidencia de la República en 2018. Tras sortear un largo y ríspido periodo de negociaciones, el queretano, acompañado por la lideresa del PRD, Alejandra Barrales, y Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, llevó anoche a buen puerto el proyecto del Frente Ciudadano por México. A sus 38 años, el dirigente panista peleará por hacerse de la candidatura presidencial desde esa plataforma opositora. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO)

### RECHAZAN PARTIDOS PARIDAD DE GÉNERO

Partidos políticos de la Ciudad de México discutieron ante el Consejo del Instituto Electoral capitalino los nuevos lineamientos sobre paridad de género a aplicarse en las próximas elecciones para diputaciones, alcaldías y concejalías. El Instituto dispuso dividir en tres niveles los distritos y demarcaciones territoriales según la votación que recibió cada partido, sea alta, media o baja, para evitar que los órganos políticos privilegien un género en donde cuentan con mayor posibilidad de ganar y releguen a otro. Sin embargo, los partidos Revolución Democrática, Acción Nacional, Verde, Morena, del Trabajo y Humanista se pronunciaron en contra, apoyando la medida solo el partido Movimiento Ciudadano. PRD y PT coincidieron en considerar la disposición como una afrenta a las decisiones internas de cada partido atentando contra la libertad de definir sus candidaturas. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, SHELMA NAVARRETE)

### EVALUARÁ COMISIÓN PERFIL DE CANDIDATOS

La dirigencia de Morena llevará mano en el registro de candidaturas a cargos federales, estatales y municipales rumbo a la elección de 2018. De acuerdo con la convocatoria para seleccionar candidatos, la Comisión Nacional de Elecciones está facultada para aceptar o rechazar peticiones de registro de aspirantes a partir de una "valoración política" de sus perfiles. Sin detallar los criterios que aplicarán, el documento señala que seleccionara los perfiles "idóneos" para la estrategia del partido. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL)

### TURISMO LECTORAL, PRINCIPAL RETO DE LA FEPADE

Laura Angelina Borbolla Moreno, candidata a la titularidad de la Fepade, consideró que el principal problema por el que atraviesa la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales es el "turismo electoral", el cual consiste en modificar el domicilio de las personas que asisten a ejercer su voto el día de los comicios. "Además de ser el que más se investiga, es en el que existen más órdenes de aprehensión con rezago del cumplimiento".

**SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

Entrevistada por Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio, señaló que ante esta problemática lo que se requiere es capacitar a un grupo especializado de policías para que investigue ese delito y así cumplimenten las órdenes de aprehensión existentes. Consideró importante trabajar para evitar rezagos en la Fiscalía, a través de “células de reacción inmediata”, las cuales se pueden mover de un lugar a otro por todo el país “investigando en el lugar sin que se pierda tiempo, indicios y declaraciones”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, REDACCIÓN)

## **PROHÍBEN REGALOS PARA FUNCIONARIOS**

Los funcionarios de la Ciudad de México ya no podrán aceptar, exigir u obtener regalos, lo que será considerado una falta administrativa grave según los lineamientos emitidos por la Contraloría General a través de la Gaceta Oficial. Esto aplicará para servidores de la administración pública local, quienes no podrán recibir obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, beneficios, provecho, dinero o valores, donaciones, servicios, empleos, así como bienes muebles e inmuebles, enlista la Contraloría. La medida no se limita a los funcionarios, pues incluye a cónyuges, concubinos o convivientes, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que se tenga relaciones profesionales, laborales, de negocios, para socios o sociedades de las que el servidor público forme parte. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, SHELMA NAVARRETE)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **FRENTES POLÍTICOS/ PREPARADOS**

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyeron los foros regionales que se organizaron en cuatro ciudades del país, con la colaboración de la ONU Mujeres. Las participantes coincidieron en señalar que el próximo año demandará tanto a las autoridades electorales como a ellas mismas para contar con liderazgos femeninos sólidos y bien capacitados, y pidieron poner énfasis en las nuevas tecnologías. A pesar del importante papel de las redes sociales en las elecciones de 2018, prevén que las noticias que se compartan por este medio sean revisadas y usadas de forma responsable. Buena noticia: Buscar el empoderamiento de las mujeres que ya participan en política. El mejor camino para un mejor país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

### **TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ**

Vaya que el INE que comanda Lorenzo Córdova les ha pegado a los partidos políticos donde más les duele: en la cartera. Primero hicieron público cuánto dinero del presupuesto que manejan es para la operación del instituto y cuánto es de prerrogativas para los partidos. Y ahora, a raíz del recorte presupuestal de 800 millones de pesos decidido por la Cámara de Diputados, los consejeros electorales cortaron los 55 millones de pesos anuales que les daban a los representantes del Poder Legislativo ante el INE para que operaran sus oficinas en el instituto. Quizás lo más increíble es que los legisladores “afectados” dicen sentirse discriminados, por lo que van a impugnar la decisión ante el Trife... ya nada más falta ¡que les den la razón! (REFORMA, NACIONAL, P. 8, FRAY BARTOLOMÉ)

### **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

Destacados priistas han señalado que José Antonio Meade será “candidato único” a la Presidencia de la República de ese partido. La bronca es que si no tiene un adversario interno durante la precampaña, su imagen no podrá aparecer en los miles de spots que inician el 14 de diciembre próximo. Es lo que dice la Ley. La SCJN y el TEPJF ya



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 2017**

establecieron jurisprudencia al respecto. En el mismo caso está Andrés Manuel López Obrador. No tiene adversario enfrente para la candidatura de Morena. Dudamos mucho que ambos renuncien a promoverse en los miles de spots de radio y televisión que tendremos en la precampaña. Sería dar ventaja a los adversarios de otros partidos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)